

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 11 de abril de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- En la edición del 9 de abril del Diario Oficial “El Peruano” se publicó lo siguiente:
 - Resolución Administrativa N° 135-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso implementar el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) en diversos órganos jurisdiccionales de la especialidad de familia, subespecialidad de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, en la Corte Superior de Justicia de Huánuco, a partir del 10 de abril de 2022.
 - Resolución Administrativa N° 129-2022-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se designó a la magistrada Susana Matilde Mendoza Caballero como Jueza Superior Provisional de la Segunda Sala de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima, a partir del 11 y hasta el 22 de abril de 2022. Dicha designación se produce con motivo de las vacaciones de la magistrada Eyzaguirre Garate.

De este modo, el colegiado queda conformado de la siguiente manera:

- Patricia Janet Beltrán Pacheco (T) (Presidenta)
 - Jorge Antonio Plasencia Cruz (T)
 - Susana Matilde Mendoza Caballero (P)
- En la página web del Poder Judicial se publicó lo siguiente:
 - Resolución Administrativa N° 125-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se prorrogó la vigencia del Plan de Liquidación de la Ley N° 26636, antigua Ley procesal del Trabajo, hasta el 31 de diciembre de 2022.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.